

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 28 OCT 2024

Expediente N° 14.064/2021

VISTO la Resolución FI N° 0099-CD-2024, mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Lic. Víctor Rubén Figueroa, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Informática" de las Carreras de Ingeniería, a partir del 05 de febrero de 2024 y por el término de ocho (8) meses; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Figueroa, mediante Nota N° 1526/2024, informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 05/10/2024;

Que la fecha 05/10/2024 corresponde a un día no laboral, que en consecuencia el reintegro a sus funciones es a partir del día 07/10/2024;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Tener por reintegrado, a partir del 07 de octubre del año en curso, al Lic. Víctor Rubén FIGUEROA, en el cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "INFORMATICA" de la carrera de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTICULO 2°. - Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Lic. Víctor Rubén FIGUEROA, al Mag. Lic. José Ignacio TUERO, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 456 - D - 2024


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA